INTENDENCIA DE ADUANAS

DOCUMENTO GENERAL PARA LA UNIFICACIÓN DE MERCANCÍAS EN EL SECTOR AÉREO

DG-IAD/DNO-ADU-GCA-51
Versión I
27 de octubre 2023

CONTENIDO

El presente documento se desarrolla como complemento del Procedimiento para la Transmisión del Manifiesto de Carga, Arribo, Embarque y Control de la Carga en los Depósitos Aduaneros Temporales PR-IAD/DNO-ADU-GCA-07 y de conformidad a la norma 74 de dicho procedimiento.

ACTIVIDADES		
Línea aérea	1	Presenta solicitud de unificación sobre guía máster la cual debe acompañarse de: copia de la guía aérea máster, copias de manifiestos electrónicos con los cuales arribaron los embarques parciales, consulta electrónica de ubicaciones de COMBEX-IM de cada embarque parcial, providencia de aceptación de justificación de faltantes. (Deben presentar 3 juegos de copias, las cuales se distribuirán de la siguiente manera: 1. Aduana, 2. Depósito aduanero temporal, 3. Línea aérea).
Embarques y desembarques	2	Verifica información de la documentación presentada y autoriza el proceso mediante firma y sello en la solicitud.
Línea aérea	3	Informa a COMBEX-IM sobre la autorización de unificación emitida por SAT y entrega juego de documentos indicados en actividad 1.
COMBEX-IM	4	Procede a unificar la carga para que esté disponible para el despacho.